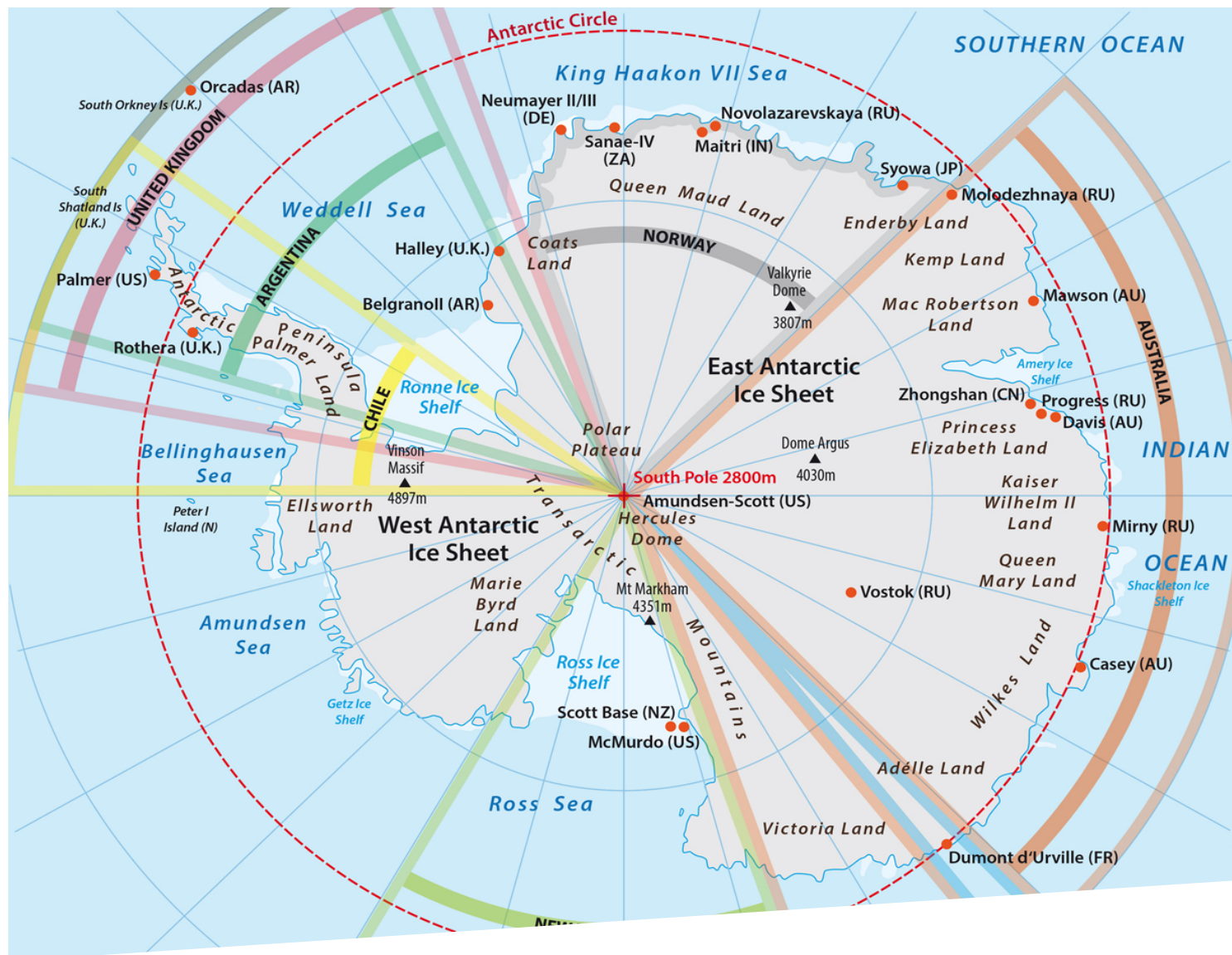




CARI / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Comentarios Estratégicos

Reconfiguraciones antárticas:
entre rivalidades globales y estrategia nacional

Florencia Mendieta

Reconfiguraciones antárticas: entre rivalidades globales y estrategia nacional

Florencia Mendieta

Comentarios Estratégicos

N.º 36

OCTUBRE 2025

ISSN 3008-9956

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva
responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el
pensamiento del CARI.

Corrección: María Fernanda Rey

Diseño: Trender

Maquetación: Mario Modugno

Imagen de tapa: iStock.com/Rainer Lesniewski

CARI Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales
Uruguay 1037, piso 1.º, C1016ACA Buenos Aires, República Argentina
Teléfono: (+5411) 4811-0071 al 74 / Fax: (+5411) 4815-4742
Correo electrónico: direccioneditorial@cari.org.ar / Sitio web: www.cari.org.ar

Reconfiguraciones antárticas: entre rivalidades globales y estrategia nacional

Florencia Mendieta*

1. ¿Tensiones en aumento?

Ante la existencia de intereses geopolíticos superpuestos, la Antártida se encuentra regulada por el Sistema del Tratado Antártico (STA) desde 1961, compuesto por una serie de elementos legales y órganos de toma de decisiones que ha permitido evitar conflictos territoriales y de soberanía en la región, creando un marco institucional entre las partes consultivas.¹ Asimismo, cada año se celebra una Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), en la que se realizan interconsultas de mutuo interés entre los Gobiernos, medidas o recomendaciones que aportan a mantener los objetivos y los principios del Tratado Antártico (TA). Dentro del STA, se encuentra el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente, también conocido como Protocolo de Madrid, el cual entró en vigor en el año 1998 y será revisado en el año 2048 (Zingoni Vinci, 2020, p. 90).

La importancia geopolítica de la Antártida radica en su ubicación estratégica, lo que le proporciona un acceso privilegiado a todo el hemisferio sur. Su valor estratégico se encuentra vinculado tanto a las potencialidades del continente para proveer recursos naturales y energía como a su rol de regulador del clima mundial.

* Licenciada en Relaciones Internacionales, con mención en Defensa Nacional y Seguridad Internacional (UNLA). Docente en la Universidad Nacional de Lanús. Coordinadora en Fundación Politeia Argentina. Correo de contacto: florenciamendieta628@gmail.com

1 Para más información, ver Secretaría del Tratado Antártico (s. f. b).

En base a las prohibiciones de las actividades vinculadas a los recursos naturales, este protocolo establece que “cualquier actividad relacionada con los recursos minerales, salvo la investigación científica, estará prohibida” (Secretaría del Tratado Antártico, 1991, art. N.º 7). No obstante, Morales (2025) sostiene que, si bien la región permanece bajo el paraguas de un régimen jurídico en el que prima la cooperación científica y la no militarización, es posible evidenciar potenciales tensiones ante el vencimiento del plazo establecido por el Protocolo de Madrid (2048), el cual prohíbe la explotación de recursos minerales (p. 202). Es a partir de esa situación que emergen las preocupaciones entre las partes consultantes, por lo que es preciso cuestionarse lo siguiente: ¿el *statu quo* del STA está en riesgo? ¿Significa una ventana de oportunidad para Argentina?

2. Rivalidades existentes: Estados Unidos, China y Rusia

Es preciso señalar que el STA ha funcionado por más de sesenta años. Sin embargo, se ha observado un creciente interés estratégico de actores extrarregionales, como China, Rusia y Estados Unidos, por lo que resulta pertinente analizar cómo estas potencias están configurando un nuevo escenario de rivalidad antártica, el cual podría poner en tensión los principios fundamentales del Tratado.

A comienzos de este año, un análisis del Center for Strategic and International Studies (CSIS) expresó que Moscú y Pekín han expuesto sus planes en relación con la Antártida, lo que demostró que ambos coordinan sus políticas para acentuar su presencia en el continente blanco (Muntean, 2025a). El Instituto de Investigación Ártica y Antártica (AARI), en el marco de la finalización de la 70.º Expedición Antártica Rusa, estableció la planificación para que la base de campo Russkaya opere en el futuro durante todo el año. Conviene señalar que esta se ha mantenido cerrada desde 1990. Asimismo, Sukhanova, Kharitonov, Popov y Kashkevich (2022) señalan que se han llevado adelante una serie de estudios de campo, los cuales arrojaron la posibilidad de organizar una pista de aterrizaje para aviones. Esto tendría como finalidad garantizar la seguridad de las operaciones logísticas cerca de las estaciones antárticas rusas (p. 438).

Aunado a lo expresado anteriormente, un informe chino realizado por la Chinese Arctic and Antarctica Administration (Administración china del Ártico y la Antártida), llamado *Draft Comprehensive Environmental Evaluation* (2025) ha detallado el interés por la construcción de una nueva base situada en Punta Cox en Marie Byrd Land (p. 8). Este documento sostiene que la construcción de la nueva estación de investigación china se inicie y finalice en dos veranos australes. Está diseñada para tener una vida útil mínima de veinticinco años y albergar a veinticinco individuos (p. 45). Sin embargo, el CSIS afirma que la planificación china, junto a la modernización de la base rusa, se debe a una razón geopolítica para acrecentar su presencia, lo cual en el informe chino se señala de la siguiente manera: “(...) la nueva estación de investigación ampliará la cooperación logística potencial y fomentará la investigación conjunta en diversos campos y disciplinas con otras naciones en la Tierra de Marie Byrd” (Chinese Arctic and Antarctica Administration, 2025, p. 105). En consecuencia, la posible colaboración entre China y Rusia es motivo de preocupación para Occidente, dado que estos actores incluyen la existencia de equipos de doble uso, científico-militar, que violarían las disposiciones del Tratado Antártico. Kökyay (2022) argumenta que no se puede hablar de militarización del continente abiertamente. No obstante, es posible utilizar estos sistemas con fines militares en cualquier momento. No está claro cuáles proporcionan un doble uso, las estaciones terrestres de satélites y los sistemas de comunicación se consideran dentro de este ámbito. Asimismo, las instalaciones de transporte, pistas de aeropuertos y buques rompehielos proporcionarían un doble uso (p. 173).

En concordancia con lo planteado previamente, la política antártica estadounidense adquiere un rol clave. De acuerdo con Muntean (2025b), desde 1959 Washington mantuvo una presencia científica y logística continua debido al mantenimiento de sus estaciones permanentes. Asimismo, el Tratado Antártico establece un programa de monitoreo de dos niveles, que incluye el derecho de realizar inspecciones sin previo aviso. De esta manera, de las sesenta inspecciones que se han realizado, Estados Unidos concretó quince, más que cualquier otro país. Cabe aclarar que ninguna inspección ha detectado una violación al artículo I, sin embargo, aún restan algunas estaciones que nunca han sido inspeccionadas y cuyos equipos se encuentran en constante modificación (p. 8). Retomando el aporte de Kökyay

(2022), este expresa que las prácticas de doble uso que más llaman la atención son aquellas que no van directamente en contra del Tratado, sino que son poco claras, difíciles de detectar, pero posibles de negar. Estas prácticas son denominadas “prácticas militares no uniformadas”, y se suelen preferir para aumentar la eficacia en casos en los que el uso convencional de la fuerza no sea apropiado (p. 173), por lo que es preciso que las inspecciones que se realicen consideren estas cuestiones.

En cuanto a la política antártica estadounidense, Muntean (2025b) establece que, en mayo de 2024, se publicó el Memorándum de Seguridad Nacional, NSM 23, durante la presidencia de Joe Biden. Mediante este memorándum, se establecen las prioridades del país en torno a la región, en cuatro puntos: 1. Liderar los esfuerzos internacionales de cooperación para la región, mediante el Sistema del Tratado Antártico, 2. Reservar la región para fines pacíficos, 3. Protección del medio ambiente antártico, y por último, 4. Inversión en materia científica (pp. 7-8). Sin embargo, la actual Administración Trump ha anunciado recortes en la base South Pole, lo cual podría perjudicar el desarrollo de sus intereses en la región (Muntean, 2025a). Por tanto, los recientes cambios en la postura de Estados Unidos han incrementado la preocupación de otro actor relevante geopolítico en esta cuestión: Reino Unido.

3. ¿Qué le preocupa al Reino Unido?

En el *webinar Antarctica's precipice: Reimagining the South Pole without US commitment* (2025) (Precipicio de la Antártida: Reimaginar el Polo Sur sin el compromiso de Estados Unidos), los especialistas británicos en política antártica Klaus Dodds y Alan Hemmings expresan la posibilidad de que Estados Unidos proceda a salir del STA. Afirman que lo que solía ser un actor relevante en la historia del STA hoy podría convertirse en un “ghost in the machine”. En otras palabras, si bien conserva su rol formal como actor clave, su comportamiento actual (delimitado por la incertidumbre sobre su continuidad, los recortes presupuestarios y una política exterior fluctuante) demuestra una influencia ambigua. Asimismo, argumentan que el Tratado Antártico no está en buen estado, lo que lleva a pensar

que situaciones que no se hubieran considerado una década atrás hoy sean más plausibles.

En la última publicación de la *Revisión Estratégica de Defensa* (2025) por el Ministerio de Defensa del Reino Unido, se observa la inclinación británica de liderar la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) mediante la iniciativa NATO-First, que marca una referencia con la política trumpista *America-First*. Además, el documento británico sostiene:

Esto se logrará si el Reino Unido lidera dentro de la OTAN y asume una mayor responsabilidad en la seguridad europea. Por eso, nuestra política de defensa es “la OTAN primero”. La fortaleza estratégica del Reino Unido proviene de nuestros aliados y, en un mundo peligroso, nuestro compromiso inquebrantable con la OTAN significa que nunca lucharemos solos (Ministry of Defence, 2025, p. 4).

En dicha revisión estratégica, la política de defensa británica contempla la Integrated Global Defence Network (Red Integrada de Defensa Global), en la que se establece la consolidación de

la red internacional de Defensa (personas, lugares, tecnología) bajo un solo mando y otorgando a Defensa mayor agilidad y alcance. La red debe gestionarse de forma que tenga el mayor impacto posible en el logro de los objetivos del Reino Unido y de Defensa (Ministry of Defence, 2025, pp. 78-79).

Esta red contempla los intereses estratégicos británicos, como los territorios de ultramar y sus respectivas bases militares, incluyendo la defensa del Sistema del Tratado Antártico.

En términos generales, la percepción británica propuesta por los académicos Klaus Dodds y Alan Hemmings (2025) considera a Estados Unidos, Rusia o China como actores disruptivos que intentarían redefinir las normas, reglas y principios del STA. Un informe británico del Comité de Auditoría Ambiental (United Kingdom Parliament, 2025) ha evidenciado que la guerra ruso-ucraniana ha perturbado el funcionamiento consensuado del Tratado Antártico, dado el aumento de las tensiones geopolíticas en torno a este conflicto. De esta manera, el Comité recomien-

da al Gobierno británico continuar con una postura de liderazgo en el STA, en contraposición a las acciones estadounidenses.

En este escenario geopolítico inestable, donde se observa que Estados Unidos evalúa su continuidad en el STA y el Reino Unido busca posicionarse como actor líder dentro de una lógica OTAN-First, surgen cuestiones sobre qué rol pueden desempeñar países como Argentina, que, como miembro consultivo original del Tratado, posee una presencia histórica permanente en la región. La República Argentina, al igual que Chile, es uno de los siete Estados reclamantes en la Antártida que no forman parte de la OTAN, lo que lo convierte en un actor clave en la gobernanza futura del continente antártico.

Conclusión

Al momento de la firma del Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente en 1991, Estados Unidos lideraba el nuevo orden mundial y China era un actor polar inexperto. En la actualidad, tanto China como Rusia, pese a las sanciones de Occidente, están trabajando crecientemente en pos de sus intereses antárticos. Esto podría implicar que estos actores, junto a una de sus alianzas estratégicas como BRICS+, reafirmen su posición en la región. Nuevos miembros, como Irán, que ha declarado su interés en el continente antártico con el objetivo de construir una base naval, podrían menoscabar los principios del STA. En este contexto, no resulta viable considerar modificaciones al STA, inclusive aquellas que eviten la militarización de la región, debido a que esta decisión aportaría cambios que favorecerían un proceso de militarización, poniendo en riesgo el *statu quo* que se ha mantenido hasta el momento. Es adecuado que se desarrollen disposiciones adicionales para tratar temáticas que generan preocupación, en lugar de reabrir el Tratado Antártico a debate.

En cuanto al Reino Unido, esta situación le representa una oportunidad, dado que la mayoría de los países reclamantes son europeos y miembros de la OTAN. Considerando una reformulación en la política de defensa mediante la NATO-First, el país europeo podría acentuar un liderazgo en la región. Esto se ve facilitado por el creciente desinterés estadounidense, el cual puede verse proyectado en la limi-

tación que representa el envejecimiento de su flota de rompehielos, esencial para las operaciones polares. En consecuencia, en un plano estratégico, esta dinámica podría constituir un obstáculo para el desarrollo de la política antártica argentina.

Retomando uno de los interrogantes previos, ¿esta situación significa una ventana de oportunidad para Argentina? Ciertamente sí, mediante el refuerzo y desarrollo de políticas estratégicas que fortalezcan el rol de Argentina en la gobernanza antártica, de cara a la revisión del Protocolo de Madrid, prevista en 2048.

En este marco, ¿qué estrategias podría adoptar Argentina? En primer lugar, que el Gobierno nacional priorice la modernización de la infraestructura antártica, desarrollando capacidades logísticas y científicas en las bases antárticas, que permitan fortalecer y continuar su presencia en la región. En segundo lugar, sería conveniente que los tomadores de decisiones en materia de política antártica actualicen el Plan Estratégico Antártico Nacional, para que prevea escenarios post-2048, marcando una posición clara en relación con la protección medioambiental, como también frente al uso de recursos naturales estratégicos (considerando el último hallazgo ruso de gas y petróleo, en el Mar Weddell, en territorio antártico argentino). En tercer lugar, tener en cuenta los intereses de los países latinoamericanos, especialmente Chile, para coordinar políticas y una perspectiva de carácter pacífica y no militarizada de la Antártida. Y, por último, fortalecer el rol argentino en los foros internacionales. En efecto, la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), que tuvo lugar en Italia desde el 23 de junio al 3 de julio de 2025, representa una oportunidad para que se sostengan los principios del Tratado Antártico y se fomente una mayor transparencia e inspección sobre las posibles actividades de doble uso en el continente blanco. Esto le permitiría a Argentina continuar afirmando su posición legítima en la Antártida y construir un rol de liderazgo en defensa del STA, aprovechando el potencial desbalance angloestadounidense.

En definitiva, ante un contexto de transformaciones geopolíticas y reconfiguración de intereses en la Antártida, Argentina cuenta con herramientas legítimas y una trayectoria histórica que le permiten proyectar un rol activo en la defensa del Sistema del Tratado Antártico. Sin embargo, aprovechar esta oportunidad requerirá voluntad política, planificación estratégica, como también cooperación

regional. De modo que es imperioso cuestionarse lo siguiente: ¿podrá Argentina consolidar una política antártica de largo plazo que le permita fortalecer su protagonismo en el continente blanco, antes de que otros definan las condiciones del futuro orden antártico?

Referencias

Arctic and Antarctic Research Institute. (24 de abril de 2025). *La temporada de verano de la 70ª Expedición Antártica ha finalizado con éxito en la Antártida*. <https://www.aari.ru/press-center/news/novosti-aari/v-antarktide-usheshno-zavershen-letniy-sezon-70-y-rae>

Chinese Arctic and Antarctica Administration. (2025). *Draft Comprehensive Environmental Evaluation: Proposed Construction and Operation of a New Chinese Research Station Marie Byrd Land, Antarctica*. Polar Research Institute of China and Tongji University. Ministry of Natural Resources, China. https://documents.ats.aq/atcm47/att/atcm47_att002_e.pdf

Dodds, K. y Hemmings, A. (11 de junio de 2025). *Antarctica 's precipice: Reimagining the South Pole without US commitment* [Webinar]. Daily Maverick Events. Ciudad del Cabo, Sudáfrica. <https://events.dailymaverick.co.za/events/2025/06/11/antarcticas-precipice-reimagining-the-south-pole-without-us-commitment>

Kökyay, F. (2022). Impact of security dilemma on Antarctica 's militarization. *Polish Polar Research*, 43(2),165-185. DOI: 10.24425/ppr.2022.140362

Ministry of Defence. (2025). *The Strategic Defence Review 2025: Making Britain Safer: secure at home, strong abroad*. Policy Paper. United Kingdom. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/683d89f181deb72cce2680a5/The_Strategic_Defence_Review_2025_-_Making_Britain_Safer_-_secure_at_home_strong_abroad.pdf

Morales Morales, S. (2025). La geopolítica en las regiones polares: Desafíos y oportunidades en un mundo cambiante. *Revista UNISCI*, 68. <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-234>

Muntean, W. (18 de abril de 2025a). *What Can the United States Do to Counter Growing Chinese and Russian Influence in Antarctica?* Center for Strategic and International Studies. <https://www.csis.org/analysis/what-can-united-states-do-counter-growing-chinese-and-russian-influence-antarctica>

Muntean, W. (2025b). One century of US policy toward Antarctica. *Polar Record*, 61. DOI:10.1017/S0032247425000075

Secretaría del Tratado Antártico. (s. f. a). El Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. <https://www.ats.aq/s/protocol.html#:~:text=El%20art%C3%ADculo%207%20proh%C3%ADbe%20todas,un%20Tribunal%20Permanente%20de%20Arbitraje>.

Secretaría del Tratado Antártico. (s. f. b). Partes. <https://www.ats.aq/devAS/Parties?lang=s>

Sukhanova, A., Kharitonov, V., Popov, S. y Kashkevich, M. (2022). The application of the GPR-method for safety of logistics operations near the Russkaya station in West Antarctica. *Journal Ice and Snow*, 62(3), 427-440. DOI: 10.31857/S2076673422030142

United Kingdom Parliament. (2025). Geopolitical competition straining peace and environmental protection in Antarctica, MPs find in new report. <https://committees.parliament.uk/committee/62/environmental-audit-committee/news/207402/geopolitical-competition-straining-peace-and-environmental-protection-in-antarctica-mps-find-in-new-report/>

Zingoni Vinci, N. (2020). Antártida: los dilemas que enfrenta su gobernanza y los desafíos para la Argentina. En E. Magnani y M. Barreto (eds.), *Puntos axiales del sistema de defensa argentino. Los desafíos de pensar la defensa a partir del interés nacional*. UNR Editora. <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/9930b48a-a2cf-4ba6-bd71-f9e4caff4348/content>

